

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**MORALZARZAL**

LICENCIAS

Número de expediente: URB/6739/21.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y ordenanza municipal de tramitación de licencias, se anuncia al público que ha sido solicitada licencia urbanística para la implantación de unidad de suministro de combustible por Plenoil, en parcelas sitas en calle carretera de Villalba, número 47, y Lago Ontario, número 32.

Lo que se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones por escrito en el registro municipal o a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo consultarse la documentación anexa al expediente, en el Ayuntamiento, área de urbanismo, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Moralzarzal, a 20 de abril de 2023.—El secretario general, Santiago Perdices Rivero.

(02/8.703/23)

